

Portada	Hemeroteca	BUSCAR EN LA WEB <input type="text"/> <input type="button" value="OK"/>
---------	------------	---

Miércoles, 21 de Noviembre de 2007

**Nuestra portada en su e-mail**

\* Elige una opción \*

\* Introduce tu e-mail \*

Enviar



SECCIONES

LOCAL  
DEPORTES  
EDITORIAL  
OPINIÓN  
SOCIEDAD  
ECONOMIA  
POLÍTICA  
SINDICATOS  
AYER Y HOY  
EDUCACIÓN

EMPRESA  
STAFF  
CONTACTO

SERVICIOS

HOTELES TENERIFE  
BUSCAR AVANZADO  
CALLEJERO  
DICCIONARIO  
CLASIFICADOS  
HORÓSCOPO  
LOTERÍA





ENCUESTA

¿Cree acertada la decisión de trasladar la Feria del Parque Hernández a la explanada de San Lorenzo?

SI  
 NO

EDUCACIÓN

## La beca universitaria, a partir del 3 de diciembre

Por **Alfonso Núñez**



Abdelmalik El Barkani recordó los requisitos para poder solicitar la beca universitaria de la Ciudad FOTO GUERRERO

A partir del próximo 3 de diciembre se podrán solicitar las ayudas económicas de la Ciudad Autónoma para hacer frente al pago de la matrícula universitaria. El plazo para poder beneficiarse de esta beca será de un mes para quienes ya hayan abonado íntegramente el coste de la inscripción en su centro de estudios superiores.

Una vez el Consejo de Gobierno ya ha dado el visto bueno al proyecto de los Presupuestos de la Ciudad, se han podido ultimar los "detalles" para determinar las bases de la convocatoria, según explicó ayer el consejero de Presidencia, Abdelmalik El Barkani.

En total el Ejecutivo melillense destinará unos 2 millones de euros para que los universitarios puedan percibir unas ayudas cuyo importe máximo será de 1.000 euros.

Según explicó el consejero de Presidencia, a partir de la fecha indicada los interesados deberán entregar el formulario que se disponga para ello y la documentación necesaria -esto es: DNI, volante de empadronamiento, y justificante del abono de la matrícula- en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana o en Ventanilla Única.

Para aquellos que aún no hayan satisfecho el pago de la matrícula, bien sea porque hayan decidido pagarlo en dos plazos, o porque estén pendientes de la resolución de la beca del Ministerio de Educación y Ciencia, El Barkani aclaró que en sus casos el plazo se mantendrá abierto para que puedan entregar la documentación con posterioridad, y así beneficiarse también de esta ayuda para el estudio.

En este sentido, el consejero de Presidencia recordó algunos de los condicionantes indicados en las bases de la convocatoria como son que sólo se podrá solicitar el pago de las tasas y precios de las matrículas en estudios superiores que no puedan realizarse de forma presencial en Melilla. Esto es: en todas aquellas carreras que se encuentran en el campus local de la Universidad de Granada. Además apuntó que tampoco se subvencionarán las matrículas a aquellos alumnos que ya posean un título universitario, salvo que los nuevos estudios sean para desarrollar un segundo ciclo o estudios de postgrado. Eso sí, quienes también se podrán beneficiar de estas ayudas son los que tengan que pagar las tasas correspondientes a las pruebas de acceso a la Universidad para Mayores de 25 años.

Igualmente, El Barkani apuntó que para poder seguir disfrutando de esta beca los alumnos deberán acreditar a partir del segundo año, una nota media de 3,5 en las carreras técnicas y un 4 para el resto de estudios superiores. Así los universitarios de deberán entregar en años posteriores un documento que acredite sus calificaciones, puesto que las asignaturas que sean suspendidas no volverán a subvencionarse.

Asimismo, el consejero de Presidencia recordó que la convocatoria no establece ningún criterio económico para poder solicitar una beca de la que también se podrán beneficiar aquellos alumnos que prefieran matricularse en universidades o escuelas privadas.

### Buscar noticias por meses y años

mes  2004

---

Portada | Hemeroteca | Búsquedas | LOCAL | DEPORTES | EDITORIAL | OPINIÓN | SOCIEDAD | ECONOMIA | POLÍTICA | SINDICATOS | AYER Y HOY | EDUCACIÓN | [ RSS - XML ]

---

Edita:  
Prensa de Melilla S.L.  
Polígono SEPES, Naves A-1 y A-2 / Calle La Espiga / 52006 MELILLA  
Teléfono: 952-690000 Mail de redacción : redaccion@melillahoy.es

---

 Diseño web: admin@cibeles.net  
Páginas creadas con EditMaker6.0.0